HATO GUAYABALES.
INSPECCION GUAYABALES. MUNICIPIO YACOPI. CUNDINAMARCA.
CORREO ELECTRONICO: mariorganista@hotmail.com
TELEFONOS: 8853422. CELULAR 3118172319.

Inspección de Guayabales. 19 de julio de 2017.

25/07/17

Señor.

Jorge Emilio Rey Ángel.

Gobernador de Cundinamarca.

Señor gobernador en mi nombre personal y la de varios de mis vecinos que nos estamos viendo afectados por la aparición del brote de fiebre aftosa en nuestros predios y ganados, único medio de sustento económico como medio de vida para nosotros y nuestras familias que dependemos directa e indirectamente de la cadena productiva de ganadería bovina, de donde derivamos nuestros recursos básicos con la producción de leche y venta para la industria láctea, transformación y producción de quesos, producción y venta de crías, levante recría y emposte de hembras y machos; producción y comercialización de machos y hembras para reproducción y también de engorde o ceba de hembras y machos para el beneficio bovino; la contratación o generación de empleo en ordeñadores, mocheros (conductores de caballos y mulas) para el transporte hasta donde los acopiadores (camioneros), guadañadores, arrieros para transporte y comercialización de los animales en pie, cocineras para alimentación de trabajadores, comerciantes de mercado en tiendas, transportadores y ayudantes de camiones lecheros, y demás personas que devengan su sustento en la explotación bovina local y regional directa e indirectamente; y que hoy nos vemos en una encrucijada difícil de salir por que en aquella zona de afectación directa derivamos nuestro sustento de este subsector como único medio y recurso económico.

Nuestra zona de afectación actual, históricamente ha sido un lugar de pujanza por sus gentes, tierras y condiciones agroproductivas de las cuales nos ufanamos, y además recordamos que aun en épocas pasadas nos mantuvimos de la ganadería como manera legal y único medio de sustento, ya que los cultivos ilícitos que incluso estigmatizo a otras regiones no fue nuestro caso en particular, por lo cual siempre hemos creído que por lo legal también se puede vivir con dignidad.
Señor Gobernador actualmente las condiciones socioeconómicas son graves, delicadas, de incertidumbre y de desorientación y por esta razón cuando Usted acude a brindarnos el apoyo institucional que corresponde a un estado responsable y justo, queremos hacerle unos aportes para su toma de decisiones y no solo ser unos **quejambrosos** pasivos; sino que por lo contrario queremos plantearle lo siguiente como medio de atenuar en algo nuestra **calamidad publica** actual.

PROPUESTAS:

1. Declarar la calamida pública o productiva para las zonas (veredas) afectadas directamente, por el brote de fiebre aftosa dentro del municipio y región; esto le facilitaría el acceso y distribución de recursos estatales
2. De manera directa desde la gobernación realizar un plan de reconstrucción y mejoramiento de la vía (única) que nos conduce a Puerto Salgar y La Dorada desde la inspección de Guayabales, ya que todo entra y sale por ese "camino actual" o carretera si se le puede llamar así, y que abarca la mayor área de la zona afectada.

3. Desde la gobernación y con participación del Ministerio de Agricultura lograr que las entidades crediticias (bancos) a las cuales debemos responder por prestamos agropecuarios empleados en nuestra producción local puedan crear u otorgar una condonación o periodo de gracia para pago de capital e intereses minimo por dos (2) años para la recuperación productiva, ya que no es solamente la afectación por **sacrificio**, o "fusil sanitario" como también repoblamiento, comercialización y en general la recuperación total de toda la cadena productiva bovina.
4. Otorgamiento de nuevos créditos blandos y con condiciones favorables para los diferentes grupos de producción en sus diferentes niveles productivos y escalas de producción, minimo por cinco (5) años.
5. Plan integral de repoblamiento bovino con asociaciones y gremios ganaderos (Asocebu, Asosimental demás razas) comerciales y competitivos para la región, en asesoria, asistencia técnica y mejoramiento integral en producción bovina.
6. Participación interinstitucional en planes de Alimentación, Sanidad, Reproducción y Manejo en **concertación** con los productores locales y las entidades oficiales como Ica, Sena, Universidades (pasantes) Corpoica, gremios otras, procurando **evitar** los proyectos **contratados** en que los dineros aportados institucionalmente se emplean mas en el funcionamiento que en la atención verdadera de la problemática y sus reales soluciones.
7. Buscar mas el acercamiento institucional con la Policia Nacional para controlar y prevenir el **abigeato** que también lo estamos sufriendo desde hace algún tiempo en la región.
8. Conformar un comité tripartita para diagnostico, y elaboración de un plan de acción donde se pueda velar y realizar un **verdadero control** de los dineros y recursos destinados para el plan propuesto y que sea no institucional sino participativo, para que haya un verdadero compromiso y veeduria ciudadana, como son los postulados de la participación comunitaria de los cuales Usted hablaba cuando era el director de Acción Comunal y de grata recordación. Para la conformación de este comité que la Gobernación asigne dos representantes, la Administración Municipal dos delegados y la comunidad por voluntad propia y decisión autónoma un representante por cada zona o sector afectados del municipio.
9. Que elaborado el documento de ruta se de a conocer por las zonas afectadas y a los ganaderos, con posibilidad de reformulación, mejoramiento, y aprobación participativa.

Señor gobernador Jorge Emilio, esta es una propuesta expuesta y propuesta por la comunidad de la Inspección de Guayabales y su zona de influencia mayoritariamente afectados por este problema y que solo busca direccionar por medio de sugerencias metodológicas la racionalidad y equidad en el manejo de los recursos públicos.
Hoy evoco su eslogan de campaña y que en este momento puede ser nuestra posible realidad **¡Queremos...Podemos!**

Cordial Saludo.

Mario Organista Tibaduiza.
Cedula ciudadana 11.375.970.
Expresidente Junta de Acción Comunal
de La inspección de Guayabales.

"Hay que pensar en lo ideal y hacer lo posible"

Recibo información y respuesta en condiciones y términos de ley en la Carrera 1 Numero 19 – 14 interior 57 Conjunto Campestre Hontanar. Chia. Cundinamarca.